

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto número 2503/92, para la contratación del servicio de asistencia técnica para el Centro de Producción de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de asistencia técnica para el Centro de Producción de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social con una duración de doce meses.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas, del día 21 de mayo de 1992.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D, para los proyectos IV, V y totalidad; categoría C para los proyectos I y II; categoría B para el proyecto III.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración (Sección de Contratación), de la Tesorería General de la Seguridad Social, en calle de los Astros, 5-7, edificio anexo, planta 1.ª, de Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 397.800.000 pesetas.

Fianza: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada proyecto, siendo la fianza provisional por la totalidad del concurso de 7.956.000 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, en la sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5-7, Madrid), a las diez horas del día 29 de mayo de 1992, se dará cuenta de las Empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 21 de abril de 1992.—El Director general.—P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.574-D.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto número 2502/92, para la contratación del servicio de asistencia técnica para el Centro de Aplicaciones de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de asistencia técnica para el Centro de Aplicaciones de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social con una duración de doce meses.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas, del día 21 de mayo de 1992.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D, para los proyectos 1, 2, 6 y totalidad; categoría C para los proyectos 5, y 7; categoría B para el proyecto 4 y categoría A para el proyecto, 3 y 8.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración (Sección de Contratación), de la Tesorería General de la Seguridad Social, en calle de los Astros, 5-7, edificio anexo, planta 1.ª, de Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 691.798.000 pesetas.

Fianza: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada proyecto, siendo la fianza provisional por la totalidad del concurso de 13.835.960 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, en la sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5-7, Madrid), a las nueve cuarenta y cinco horas del día 29 de mayo de 1992, se dará cuenta de las empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 21 de abril de 1992.—El Director general.—P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.569-D.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto número 2501/92, para la contratación del servicio de asistencia técnica para el Centro de Desarrollo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de asistencia técnica para el Centro de Desarrollo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social con una duración de doce meses.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas, del día 21 de mayo de 1992.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D, para los proyectos I, II, III y totalidad y categoría C para el proyecto IV.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración (Sección de Contratación), de la Tesorería General de la Seguridad Social, en calle de los Astros, 5-7, edificio anexo, planta 1.ª, de Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 761.040.000 pesetas.

Fianza: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada proyecto, siendo la fianza provisional por la totalidad del concurso de 15.220.800 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, en la sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5-7, Madrid), a las nueve treinta horas del día 29 de mayo de 1992, se dará cuenta de las Empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 21 de abril de 1992.—El Director general.—P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.571-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de vigilancia e inspección pesquera en la reserva de la isla de Tabarca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, así como en el 93, 93 ter. y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado, acuerdo convocar el concurso arriba señalado según las siguientes bases:

- Objeto del contrato:** La presentación del servicio de vigilancia e inspección pesquera en la reserva marina de la isla de Tabarca (Alicante).
- Presupuesto tipo:** 23.000.000 de pesetas.
- Plazo de ejecución:** Un año.
- Examen de pliegos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, 57 de Madrid.
- Fianza provisional:** 460.000 pesetas.
- Presentación de proposiciones:** Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la forma y en el lugar mencionados en la cláusula 3.3 y 3.4 del pliego de las administrativas particulares.
- Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo finalizará el vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil, excepto sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la sede central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid, semisótano.
- Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se detallan en la cláusula 3.3, del pliego de las administrativas particulares.
- Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio.
- Otras informaciones:** No obstante lo expuesto en el punto 8 del presente anuncio, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo lo haría saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones a la misma hora del undécimo día natural siguiente, excepto sábado o festivo, al de finalización de presentación de proposiciones.

Madrid, 21 de abril de 1992.—El Secretario general de Pesca Marítima, José Loira Rua.—2.481-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 4 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 4, del proyecto de parcelación en el

ámbito (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 218.689.632 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 4.373.793 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 4 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.594-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 8 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 8, del proyecto de parcelación en el ámbito (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 770.460.700 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 15.409.214 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 8 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.578-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 6 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 6, del proyecto de parcelación en el ámbito (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 628.031.880 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 12.560.638 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 6 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.589-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 1 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (calle Labrador).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 1, del proyecto de parcelación en el ámbito (Ortega y Munilla-estación de Peñuelas, calle Labrador) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 80.080.000 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 1.601.600 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 1 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (ámbito de Ortega y Munilla-estación de Peñuelas, calle Labrador), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.603-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 2 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 2, del proyecto de parcelación en el ámbito (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 852.327.168 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 17.046.543 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 2 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.599-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 5 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 5, del proyecto de parcelación en el ámbito (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 560.742.336 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 11.214.847 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 5 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de

Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.592-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 7 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 7, del proyecto de parcelación en el ámbito (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 2.606.967.180 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 52.139.344 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 7 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.585-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 3 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 3, del proyecto de parcelación en el ámbito del (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 555.135.936 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 11.102.719 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 3 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.596-D.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 1 situada en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Imperial-estación de Imperial).

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 1, del proyecto de parcelación en el ámbito del (Imperial-estación de Imperial, fase I) del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio tipo es de 555.135.936 pesetas, IVA no incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), de nueve treinta de la mañana a trece horas.

Garantía provisional: 11.102.719 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que regirán la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 1 del proyecto de parcelación en el Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ámbito Imperial-estación de Imperial (fase I), y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Plazo de presentación de plicas: En la sede del Consorcio (Gran Vía, 10, sexta planta), en el horario antes indicado, hasta el día 26 de mayo de 1992.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición número 7 del pliego de condiciones.

Apertura: Será pública y tendrá lugar a las diez treinta horas del día 27 de mayo de 1992, en la sede del Consorcio.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.-4.601-D.